



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 28 NOV 2023

RES. H N° 1969/23

EXPTE. N° 5035/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos **CANDELARIA NATIVIDAD CORNÚ, LU N° 718.749** y **MATÍAS AGUSTÍN ÁVILA, LU N° 718.989**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 2134/22, se aprueba el tema y se designa al Dr. Facundo David Francisco GONZALEZ y al Lic. Esteban Ismael BORDON, como Director y Codirector de Tesis de Licenciatura;

QUE mediante Nota N° 1531-23 presentan su Trabajo Final, solicitando la conformación del Tribunal de Tesis;

QUE los alumnos cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación, presentado por los alumnos **CANDELARIA NATIVIDAD CORNÚ, LU N° 718.749** y **MATÍAS AGUSTÍN ÁVILA, LU N° 718.989**, "DINÁMICAS COMUNICACIONALES EN COMUNIDADES TRANSNACIONALES DE CONSUMIDORES DE LA LIGA DE VIDEOJUEGOS PROFESIONAL DE ESPAÑA LEAGUE OF LEGENDS Y EL FENÓMENO DE KOI. UN ACERCAMIENTO DESDE SALTA (2022)" el que estará integrado por:

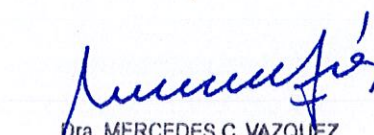
Titulares: Prof. María Silvia MORALES (Presidenta)
Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY
Prof. Facundo David Francisco GONZÁLEZ

Suplentes: Prof. Ignacio Naime MORALES MIY
Prof. Hugo Eduardo MORALES
Prof. María Fedra AIMETTA

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa